



ALCALDIA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118 -2018/MDSMP

San Martín de Porres, 06 de febrero de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum N° 252 -2018-SGRRHH-GAF/MDSMP, de la Sub Gerencia de Recursos Humanos se otorgó vacaciones a la **Ing. MILAGRO ANA PEREZ ARTICA**, Sub Gerente de Parques, Jardines y Ambiente, de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, por el periodo comprendido entre el 05 al 12 de Febrero 2018;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la precitada unidad orgánica, resulta pertinente encargar a otro funcionario, por el mismo periodo vacacional, las funciones de dicha área;

Estando a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 20° numeral 6), 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones del cargo del Sub Gerente de Parques, Jardines y Ambiente, al Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, señor **JIMMY SOTA LEÓN**, con retención a su actual cargo, mientras dure las vacaciones de la funcionaria designada, entre el período del 05 al 12 de febrero de 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- Establecer que la presente resolución tiene eficacia anticipada desde el 05 Febrero del año en curso, según los considerandos expuestos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a las áreas pertinentes para su conocimiento y fines administrativos correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio

ALCALDE

Av. Alfredo Mendiola 169 – S.M.P. – Lima 31

Telefax: 200-2500

www.mdsmp.gob.pe

